



Al responder cite este número:

OFI2022-8161-DAL-3200

Bogotá D.C. viernes, 22 de abril de 2022

Doctor

DIEGO MOLANO APONTE

Ministro

Ministerio de Defensa

usuarios@mindefensa.gov.co / Jeny.Guzman@mindefensa.gov.co

Bogotá D.C

Asunto: *Traslado por competencia.*

Referencia: *Proposición No 111*

Respetado Ministro, reciba un cordial saludo.

En relación con la *Proposición No 111* radicado por doctor **CÉSAR AUGUSTO LORDOUY MALDONADO** Representante a la Cámara con la cual solicita dar respuesta a los numerales 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10 del cuestionario adjunto, me permito enviar los documentos para que de conformidad con el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y con lo dispuesto en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, se dé respuesta de carácter urgente desde su competencia.

4.Cuál es la amenaza y qué Grupos Armados hacen presencia en el departamento del Putumayo?

5. ¿Cuál es la relación de estos grupos con el narcotráfico en el putumayo?

6. Sírvase informar, ¿cuáles fueron las razones que sustentaron la operación realizada el día 28 de marzo del 2022?

7. Sírvase informar, ¿contra qué estructura o grupo armado organizado estaba orientada la operación Militar?

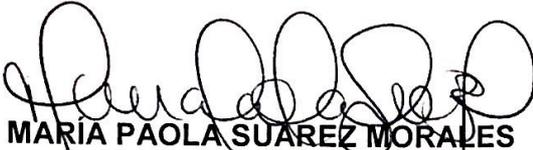
8. En la operación realizada el día 28 de marzo de 2022 en el municipio de Puerto Leguízamo ¿resultó herido o asesinado algún miembro de la fuerza pública?

9. Qué elementos fueron incautados en la operación realizada en Puerto Leguízamo el pasado 28 de marzo? Discriminar por armamento, explosivos, municiones, dinero, droga, entre otros.

10. En el combate que menciona la comunidad de Puerto Leguízamo entre el Ejército y el Gaor ¿Se encontraban civiles armados?

Agradecemos enviar a esta Dirección copia de la respuesta enviada.

Cordialmente,



MARIA PAOLA SUAREZ MORALES
Directora de Asuntos Legislativos

Anexos: Diez (10) Folios
Proyectó: Mauricio H Giraldo Gil
Revisa: Cristian Camilo Chaparro Camargo